



14-02-2024

Las estrategias “negligentes” de los sindicatos de inquilinos y de vivienda

Salva Torres para [prouespeculacio](#)

La solución, en nuestro país, al **gravísimo problema de acceso a una vivienda digna y asequible** no pasa por los ligeros retoques legislativos -reformistas- de la Ley de Vivienda o la Ley de contención de alquileres aprobada en Catalunya que defienden “*los sindicatos de inquilinos*”, mientras ocultan, como demuestran los numerosos precedentes, el salto de algunos de sus mediáticos líderes a la política. Pero tampoco está cerca, como remedio, el inicio de *la revolución socialista* a cargo del proletariado revolucionario que proponen algunos sectores de los llamados “*sindicatos de vivienda*”, llenando de frases huecas y muchas veces de malas praxis a cargo de jóvenes que se introducen en la lucha social con las ocupaciones, y que ocultan el entrismo político para construir organizaciones de izquierda con disciplina férrea de leninismo desnortado.

En los últimos tiempos se han desatado los reproches entre los distintos movimientos por la vivienda a cuenta de la difícil situación que viven miles de hogares pobres sin vivienda digna, convirtiendo ese problema en un campo de batalla político.

Podemos ver algunos botones de muestra de los encendidos debates sobre entrismo político y cooptación de movimientos sociales en el texto de denuncia “*El nuevo caballo de Troya en los movimientos sociales*” a cargo de la Oficina per l’Okupació de València (*1) hasta la polémica abierta en algunas revistas on-line sobre cómo “*Hacerse las preguntas correctas: la clase trabajadora y el sujeto de las luchas por la vivienda*” (*2) y otros escritos que no citamos por no alargar la introducción pero que [hemos consultado aquí >>>](#).

ALGUNAS DE LAS PROPUESTAS SINDICALES ESTRATÉGICAS

Y es que la discusión que están planteando los distintos sindicatos parece más una pelea guiada por ganar espacios políticos que por profundizar de una manera honesta en la enorme complejidad que el capitalismo, especialmente el financiero, ha dado a la vivienda como circuito secundario de acumulación. El capitalismo financiarizado que vivimos hoy ha convertido un derecho humano básico en *un activo mercantil* lo que agrava la situación personal de miles de ciudadanos y hogares que viven *endeudados con una entidad financiera, alquilando u ocupando muchas veces la que fue su vivienda*.

Sin ánimo de exhaustividad hemos escogido de esta controversia algunos de sus mayores exponentes. Las principales críticas a los sindicatos de inquilinos, muy mediáticos en las pantallas de nuestro país, son el posibilismo, el triunfalismo y el electoralismo como plataformas de salto a la política. Los aludidos protestan, lógicamente, ante tales acusaciones:

*... hay quién asegura que artefactos como **el Sindicato de Inquilinos no son “organizaciones de clase”**, sino una especie de ONG compuesta por “activistas” que ayudan personas “afectadas”. Se equivocan. Estamos ante instituciones populares lideradas por aquellos sectores que hace 20 años se habrían integrado en la clase media y ahora viven una proletarización. Personas sin propiedades y sin otra opción que la jungla del alquiler, que se ven sometidas a una violencia cotidiana, en forma de asfixia financiera, desposesión e inseguridad vital. Familias hartas, ...*

*... **La Ley de Vivienda que se ha aprobado**, después de un nuevo año de guerrillas, **incorpora mejoras claras**. Las más importantes responden a los dos objetivos que se marcaron en la V Asamblea de Afiliadas del Sindicato de Inquilinos ...*

Sindicat Llogateres de Catalunya, Jaime Palomera, LA LEY VIVIENDA Y EL TAMBORILERO DEL BRUC [>>>>](#)

La contrarréplica de los sindicatos de vivienda a estos postulados la podemos encontrar en esta otra cita:

... La defensa de los intereses del proletariado requiere romper con la socialdemocracia y entender que los intereses de la clase trabajadora y del capital son irreconciliables... ... El límite histórico del programa socialdemócrata....

Esto implica hacer reivindicaciones que sean imposibles de realizar bajo el sistema capitalista... ...una confrontación de líneas

*políticas dentro del movimiento por la vivienda, siente aquella que representa la opinión del artículo reciente firmado por Jaime Palomera la que se encuentra más alineada con **una concepción de sindicato como representación y mediación respecto al Estado...***

*La lucha por la vivienda debe ser un medio para difundir de manera estratégica **el programa comunista** ... a propuesta del Movimiento Socialista para el movimiento por la vivienda se basa en **la autodefensa socialista como herramienta para la intervención política y el fortalecimiento de la clase trabajadora en la lucha por la hegemonía frente a la clase capitalista.***

El socialismo se entiende tanto como un objetivo final como el movimiento real que se despliega para lograrlo...

ELÍAS ABELLÁN Y RADIX, MILITANTES DEL MOVIMIENTO SOCIALISTA, ¿SEGUIR EL RITMO DE LOS TAMBORES ELECTORALES O CONSTRUIR UNA ESTRATEGIA PROPIA EN LA LUCHA POR LA VIVIENDA? >>>>>

Sin embargo, en la realidad cotidiana, las estrategias de unos y otros se asemejan en la forma de organizarse como sindicatos pues **acaban buscando la negociación con la propiedad**, lo que puede derivar en una estructura burocrática vertical.

Igualmente también su estrategia se asemeja mucho, a pesar de sus acusaciones cruzadas, en la negociación de las condiciones del *valor de uso* de la vivienda, sea en los bloques en lucha contra los fondos buitres o en la Guerra a Cerberus aprobada en el Primer Congreso de l'Habitatge de Catalunya. Aquí los sindicatos "más revolucionarios" impusieron, muy a nuestro pesar, una estética de guerra contra los buitres, para luego pedir lo mismo que los criticados sindicatos de inquilinos: [una negociación colectiva de los alquileres y las ocupaciones con un "convenio regulador" con el fondo buitres Cerberus-BBVA](#) presidido por el aristócrata Konstantin Sajonia Coburgo Gotha Gómez Acebo, presidente de Divarian Propiedad.



Por lo tanto, [estos sindicatos se quieren convertir en interlocutores directos con la propiedad inmobiliaria sustituyendo a las administraciones y las leyes del Estado burgués al que quieren reemplazar](#). Al no haber canales institucionales como en la legislación laboral, el asunto deriva en dos peligros. Uno, sería **la institucionalización de los sindicatos pidiendo subvenciones** a las administraciones.

El otro peligro sería **una estrategia divergente reemplazando al Estado** lo que también conlleva otros riesgos. Y los hemos observado de cerca desde la crisis hipotecaria del 2008: el uso de las pantallas mediáticas para el salto a la política, las expulsiones indiscriminadas en los edificios ocupados convirtiéndose algunos “sindicalistas” en policía política, la persecución de los disidentes, el uso de criterios arbitrarios sobre quién o no de *los desesperados* tienen derecho a *ocupar* un piso del edificio liberado y pequeñas corruptelas varias por ejemplo con las puertas. Un peligro real que se ha materializado a lo largo de estos años son los casos en los que los interlocutores se han vendido a la Propiedad mientras se negocian los convenios o en las negociaciones con las entidades financieras.

Como hemos visto en las últimas dos décadas, un problema tan complejo como la vivienda no se resuelve con audacia, se necesita además honestidad en *considerar* y *analizar* el máximo de variables para evitar **los vacíos – los olvidos** – que hacen chirriar sonoramente un discurso, que no entiende la mayoría de la

población, y que disuade *la unidad y la universalidad* que se reclaman retóricamente.

Por eso, hemos destacado en el título de este documento el polémico adjetivo “*negligentes*” cuya definición nos acerca al objeto de este documento:

Que no se aplica como debiera.

Wikipedia, NEGLIGENTE.

O sea, que **olvida o descuida hechos determinantes del análisis** lo que lleva a estrategias erróneas. De eso es de lo que habla este documento, que espero usted lector/a lea hasta el final.

El derecho a la vivienda es un movimiento de “un solo asunto”

El movimiento del derecho a la vivienda es un movimiento de “*un solo asunto*” que si buscara *la universalidad* de la lucha proletaria, como reclaman *compas* del sindicato de Carabanchel y de vivienda de Tetuán en Madrid, el movimiento de la vivienda debería disolverse en los sindicatos de clase y fortalecerlos en lugar de mantener cotos de caza privados. Así pues, hemos de reconocer que estamos *todos* en el mismo *movimiento de un solo asunto*.

Esa es una verdad incontestable que además se agrava porque los sindicatos de “*inquilinos*” y de “*vivienda*” **fragmentan la lucha por el derecho a la vivienda**, pues siendo movimientos de *un solo asunto*, **encima se especializan en una parte del asunto**: el alquiler y/o la ocupación.

Con ello, olvidan la precarización de las ocupaciones y/o **la lucha por defender a los deudores frente a las ejecuciones hipotecarias** de las entidades financieras y de los fondos buitres, lucha que viene desde la larga crisis hipotecaria iniciada en el 2008 y que **ha desaparecido** de las pantallas mediáticas, dominadas por el capital financiero, pero también **de los objetivos de esas organizaciones que se reclaman defensoras del derecho a la vivienda**.

Hacer el juego a los medios de comunicación nos ha llevado a que en las últimas elecciones municipales y generales, **la larguísima crisis hipotecaria** de expolio de los hogares deudores, festín de la Banca y de los fondos buitres, haya desaparecido de la escena mediática. Los candidatos de partidos, algunos ex de la PAH, con H de hipoteca, ya ni hablan de este escabroso asunto hipotecario.

En nuestro país, de los cerca de 18 millones de hogares unos 14 millones viven en una vivienda en propiedad y de ellos hay cerca de 5 millones pagando una hipoteca que muchas veces es avalada por un negocio familiar. Hay poco más de

3 millones de hogares en alquiler. Es incontestable que las políticas de la vivienda no pueden obviar esa realidad de un porcentaje del 75% de hogares que viven en propiedad en el “Reino” de España. Uno de los más altos en el planeta.

Por tanto, al no tratar “*la crisis de deuda*” los sindicatos se alejan de la universalidad del análisis **dejando las manos libres a los 4 grandes de la banca española y a los buitres de Luxemburgo para destrozar a los deudores en los juzgados.**

Se repiten los viejos errores de la PAH, que se “olvidó” de los inquilinos, en los actuales sindicatos “*revolucionarios*” que “*abandonan*” a su suerte a los deudores hipotecarios frente a la banca y sus buitres.

SIN HIPOTECA NO HAY COMUNISMO

A los deudores hipotecarios sólo se les puede explicar “el comunismo” cuando están atrapados en las ejecuciones hipotecarias

Si el capital crece desde hace siglos con la acumulación de la plusvalía generada en la explotación por parte del capital de la fuerza de trabajo del asalariado, como contradicción esencial de este sistema económico, el sector inmobiliario en general, la urbanización humana de la Naturaleza, y en particular la vivienda se han convertido en el circuito secundario. Un recurso excelente para solventar las contradicciones de rentabilidad capitalista. **El asalariado no solo es explotado en el trabajo sino también mediante la expropiación financiero-inmobiliaria que supone el uso de la vivienda como un activo mercantil.**

El capitalismo precisamente intenta superar las continuadas crisis de rentabilidad creando el monstruo financiero y desligando la creación de capital de la producción mediante la transformación de la Banca y los tinglados financieros en **fábricas de dinero, dólares y euros legales fabricados por los accionistas de una empresa privada** -Banco- en manos de los oligarcas del dinero digital impreso surgido de la nada, del puro aire. **Es la Banca privada, auxiliada por la Banca Central manporrera, independiente de los Parlamentos y de la política, que campa a sus anchas determinando la asignación de capitales en los sectores económicos o llevando a los países a la ruina teledirigidos especialmente desde Wall Street, La City y el capo de Frankfurt.** Y en el uso de la extorsión financiera pirata en las guerras proxi contra los países que se sublevan contra nuestro “civilizado” Occidente.

El sector inmobiliario en general pero la vivienda en particular son un pingüe negocio de ese capitalismo desquiciado que con la urbanización acelerada de la Naturaleza destruye la posibilidad de una vida digna en el pequeño planeta en el que vivimos.

La vivienda convertida en un activo financiero es un mercado privilegiado del capital financiero pues tiene una triple función.

De una parte, **destruye el concepto mismo de parques públicos de vivienda social de alquiler que están retrocediendo a marchas forzadas en todo el Occidente** y arraiga en las clases populares (proletarias) el deseo de poseer algo donde acumular valor por los malos tiempos que puedan venir. Eso nos indica que si no queremos caer en volver a llenar de hormigón hasta el última tierra fértil -no podemos permitir otro ciclo inmobiliario destructivo- hay que universalizar otro escenario -con un argumentario bien armado- alrededor de la cuestión de la propiedad y del acceso a la vivienda digna. Y en eso los sindicatos de vivienda y alquiler andan muy cojos.

En segundo lugar, **la función del derecho a la herencia convierte algunas generaciones en poseedoras de patrimonio inmobiliario** al que sacar rentas: la **sociedad de los propietarios**, surgida en las décadas de oro del capitalismo occidental y propulsada ampliamente desde el franquismo con enormes, extensas y históricas ayudas a la construcción y sostén público "*de esa clase media privilegiada*".

Y en tercer lugar, **el sueño del asalariado nacional y del triunfo del inmigrante en la metrópolis es la vivienda en propiedad**, pero atada a la "cadena de oro" de la hipoteca. ¿Pregunten si no quién no sueña con tener una vivienda en propiedad? El sueño húmedo de la propiedad, la hipoteca, explica el sometimiento psicológico del asalariado a la cadena de la deuda y del fracaso, cuando vienen mal dadas, del "*proyecto persona*" en las despiadadas sociedades neoliberales.

A los deudores hipotecarios solo les puedes explicar "*el comunismo*" cuando están atrapados en las ejecuciones hipotecarias y les dices que [el banco creó el dinero que les prestaron del puro aire](#) y que se encadenaron al firmar delante de notario su vínculo con el capital financiero.

Los movimientos de un solo asunto de los sindicatos de inquilinos y de vivienda han renunciado a defender a los hipotecados con lo que renuncian a explicar la esencia del capitalismo financiarizado, que mucho tiene que ver con las desgracias de los inquilinos y ocupas que son muchas veces ex-propietarios de hipotecas que perdieron sus viviendas en un proceso de ejecución hipotecaria.

Estos sindicatos han renunciado, excepto honrosas excepciones personales, **a la crítica a la dación en pago que encubre una compra-venta de la vivienda al Banco a cambio de liberarse de la deuda odiosa**, regalando la vivienda y perdiendo todos los ahorros de la vida en esa operación financiera supercompleja

que la dirección oficial de la PAH continua propugnando, contra viento y marea, en sus reivindicaciones.

Si los cálculos son ciertos, más de 100.000 hogares de este país han pasado a manos de la banca patria compinchada con fondos buitres afincados en Luxemburgo y han perdido la vivienda familiar en la operación DACIÓN en PAGO. ¡Es el mercado dicen!, ese espacio despiadado donde muchos de los afectados viven la precariedad consecuencia de los “*errores continuados*” en la toma de decisiones de “*su proyecto personal neoliberal en la vida*”.

Y los vacíos argumentales de los sindicatos, los errores negligentes, **continúan al renunciar a roer el hueso de la financiarización de la vivienda**, obviando cosas tan importantes como estas:

- [la manipulación descarada de los tipos de interés](#) por la patronal bancaria europea, [la estafa EURIBOR®](#), que pesa como una losa inflacionaria de peajes bancarios que se aplican a toda la economía en un ecosistema que mueve 180 billones, con B, 12 ceros. A lo que podemos sumar la estafa bancaria del autóctono IRPH. **Los sindicatos no dicen *ni mu* sobre la extorsión financiera** sobre miles de hogares, empresas y administraciones que se arruinan bajo la bota de los beneficios descarados de esos oligarcas del dinero privado legal.
- otras herramientas del negocio bancario por el cual se utilizan las hipotecas como **moneda de cambio de favores con el Banco Central Europeo usando la creación de fondos de titulización de créditos hipotecarios** – venta- que en nuestro país ha alcanzado cifras de medio billón de euros con B. Con ello, la Banca española obtiene financiación extra y beneficios del BCE que hace de solícito mamporrero de los oligarcas del dinero.
- Obviando lo anterior, los sindicatos se ahorran explicar a la ciudadanía el porqué [la Banca patria prefiere vender sus viviendas hipotecadas a fondos buitres afincados en el paraíso de Luxemburgo](#) a bajo precio en lugar de reducir la deuda del hipotecado. Una operación de expolio financiero avalada por los burócratas, los ejecutivos de Wall Street, de la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y [de fraude fiscal](#), pergeñado en el Tribunal Supremo y garantizada en la documentación notarial.
- Y todo ello tiene que ver con el rescate bancario del 2011 y la creación del FROB y de la SAREB. [El Banco Malo es una imposición de la Banca de Inversión para asegurar sus activos en los fondos de titulización españoles](#). Sin explicar los tinglados financieros de la Banca no se puede entender el expolio organizado desde Wall Street para adquirir a precio tirado el patrimonio público, con la colaboración de la Banca española y a través de

paraísos fiscales, con el aprobado complaciente del “soberano” Congreso de los Diputados.

La Sareb nunca fue nuestra por lo que usar un discurso tan infantil que soslaya lo esencial puede ser pernicioso. Cuando pensamos en la expropiación de la Sareb para construir un parque de vivienda pública, **¿somos conscientes que nos situamos fuera del euro** – controlado por las élites financieras y la patronal bancaria -, **fuera de la UE y de la OTAN?**

Nos situamos fuera del orden neoliberal de Occidente, y eso sería una afrenta con elevadísimos costes que debería asumir un nuevo proyecto de país. Las lagunas políticas y de concepción monetaria y económica de los sindicatos de vivienda son una temeridad. Por eso, el llamado de algunos sindicatos al comunismo es fraseología preñada de nostalgia del Komintern pero vacía de contenido real como el cascarón del Titanic. [Ese lenguaje de los sindicatos, que encandila a ciertos sectores de la juventud, construido entorno al entrismo del Movimiento Socialista](#), con sus enormes lagunas, tiene el futuro de una flor de verano, sin desmerecer el interés despertado por el comunismo, objetivo totalmente legítimo pero despojado de la demagogia simplona de las vetustas proclamas de la Tercera Internacional.

Y para acabar, resaltar que otra contradicción de las tesis de sindicatos revolucionarios es pedir *la abolición de la propiedad inmobiliaria* sin **explicar como expropiar** – ¿para quién?- **los casi 15 millones de hogares** que viven en sus viviendas principales en propiedad de las casi 26 millones construidas en nuestro país. Tampoco tienen un plan para eliminar el derecho a la herencia familiar y a la acumulación de patrimonio inmobiliario. En ese quimérico supuesto, tal Gobierno o Estado tendría a más de la mitad de la población en contra si no media un nuevo contrato social suficientemente sólido que pudiera permitir la aceptación de la abolición de la propiedad de la vivienda familiar por no decir de las segundas o terceras residencias.

Aunque es sencillo y también demagógico lanzar sonoros eslóganes acerca de la lucha de clases, de la unidad del proletariado y de la necesidad de la revolución comunista mundial, **lo complicado es plasmar un proyecto creíble basado en análisis que contengan todas las variables de los intrincados hilos que mueven el tinglado del negocio inmobiliario, un pilar fundamental de la rentabilidad del parasitario capitalismo patrio.**

LA PATRONAL DEL ALQUILER Y LOS DESENFUQUES DE LOS SINDICATOS

La Banca como eje y el Estado español como pilar esencial de la democracia de propietarios

Explicar las recurrentes burbujas del alquiler, la primera en el 2008 en paralelo a la burbuja hipotecaria, sólo se puede hacer analizando la vivienda como un activo mercantil. El valor de tal activo viene determinado por los tasadores de matriz bancaria y por la financiación hipotecaria de la Banca que determina en el mercado inmobiliario el valor de cada propiedad.

El Banco de España -BdE- institucionaliza ese cálculo de la “burbuja” con [el índice de Rentabilidad Bruta del Alquiler \(PER\)](#) que se situaba en el 7,5% anualizado hasta el 2022. Una rentabilidad que pocos negocios tienen. La llave del indestructible valor inmobiliario la tiene la Banca como fábricas de dinero digital a coste cero y su tasación de la vivienda como refugio seguro de inversión de la clase media. Romper la crisma de las burbujas inquilinas se inicia *aboliendo esa estafa monetaria* de nuestros oligarcas de “**los euros privados de curso legal**” de BBVA, Santander, La Caixa, etc, concentrados en la Asociación Española de la Banca – AEB- hermanada con la patronal de la Federación Bancaria Europea – EBF-.

El hilo conductor de la burbuja del alquiler se enhebra ahí, no en un despacho de Wall Street donde malvados fondos buitres maquinan contra los inquilinos españoles a pesar de que en 2019 [el mismo Presidente de Gobierno se reuniera con ellos en su visita a New York](#).

La construcción de una clase rentista se basa en un histórico esfuerzo estatal, con 15 multimillonarios planes de vivienda VPO y multimillonarias ayudas públicas a la compra de vivienda y adquisición de hipotecas a la todopoderosa Banca privada, iniciado con la consigna lanzada en 1959 por el ministro franquista J.L.Arrese – [UNA ESPAÑA DE PROPIETARIOS en el 1º Congreso API](#)-. Las políticas públicas con visión propietaria han configurado un gran reparto extensivo de la propiedad inmobiliaria: Unos 3,5 millones de propietarios inmobiliarios y sus vástagos, son esa clase media que ha dado una estabilidad enorme al mapa político bipartidista en toda la sacrosanta Transición española hasta la actualidad: **el franquismo sociológico** basado en el *rentismo popular*.

Las políticas públicas de vivienda del Estado español sólo favorecen [la SOCIEDAD DE PROPIETARIOS](#) >>>.

El Estado español mima a la clase propietaria y a su prole: [los Planes estatales de VPO](#) >>>.

El Estado español mima a la clase propietaria y a su prole: [la elusión fiscal de la clase rentista](#) >>>.

A la consolidación de esa clase media enriquecida a cuenta del Estado, con una enorme bolsa de fraude y elusión fiscal aún hoy presentes, [se les añaden las ventajas fiscales que se acercan a los 15.000 millones de euros anuales](#).

Esa es la clave de la bóveda a batir y los argumentos principales para reventar – siendo incluso una medida muy reformista -el sueño húmedo de la propiedad inmobiliaria tendrían que partir de este dato apabullante.

La clave está ahí y no en los grandes propietarios agrupados por el Impuesto de Sociedades como Bancos, fondos de inversión inmobiliaria, Socimis y muchas Sociedades Anónimas y Sicav, pues estos malvados “buitres” tan denostados por los sindicatos de inquilinos, son propietarios sólo de una pequeña parte del mercado de más de 3 millones de viviendas en alquiler.

Los datos reales de la serie histórica del Ministerio de Hacienda que aquí hemos expuesto, cruzados con estadísticas, menos fiables, de los pocos estudios del reparto de la propiedad en Barcelona y Madrid cruzados con el Instituto Nacional de Estadística, dan **una clara preponderancia a esa unión sagrada inmobiliaria**, instituida en 1959, **entre la banca, los agentes inmobiliarios y la propiedad distribuida entre millones de propietarios rentistas que reflejan los datos del Impuesto de la Renta -IRPF- al desglosar la aplicación de las desgravaciones fiscales de su artículo 23 y el fraude masivo y consentido cercano al 40%**.

Como ilustra el cuadro anterior, hemos demostrado con datos apabullantes que un inquilino paga hasta un 600% más en el IRPF que su bendito *abuelito casero* **por iguales rentas**. Desmontar la “*sociedad de los propietarios*” tan bien configurada en nuestro país, *ese veneno que destruye el odio de clase mediante la asunción por parte de gruesos contingentes de las clases medias de una mentalidad rentista y conservadora*, requiere de medidas económicas contundentes basadas en la flagrante injusticia social que estamos describiendo y más allá de discursos morales sindicales: se trataría de plantear -cosa que nunca hacen ni los sindicatos de inquilinos ni los revolucionarios- la incómoda cuestión acerca del enfrentamiento objetivo entre el casero trabajador y rentista y el inquilino puro.

Esa clase rentista incrustada como lobby en toda la estructura administrativa y política española, les permite vivir holgadamente con los arrendamientos y con **esos miles de millones de beneficios “caídos del cielo fiscal” a cambio de ninguna contrapartida social**. Una contrapartida como sería el alquiler social obligatorio y un contrato único legal que lo estableciera. Esta demanda, que

nuestra entidad defiende desde hace años *en un desierto mediático*, la vimos recogida por la Autoridad Independiente Fiscal española – AIReF – [en el informe EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO 2019](#). La AIReF, una entidad de carácter público nada sospechosa de ser comunista, apuesta por quitar poder a la clase propietaria porque son injustas socialmente las prebendas obtenidas a cambio de ninguna contrapartida.

El anti-social artículo 23 del IRPF concentra la batalla mientras los sindicatos de inquilinos y de vivienda miran hacia otro lado corriendo un tupido velo sobre tan espinosa cuestión.

No, los sindicatos de inquilinos y vivienda no sólo yerran en sus cálculos al señalar al principal enemigo a batir. Yerran porque no hacen un debate honesto con las cifras entre grandes propietarios en el Impuesto de Sociedades y grandes y pequeños propietarios en el Impuesto de la Renta.

Los sindicatos de inquilinos marean la perdiz pero no pueden explicar cómo, a pesar de sus medidas estrella, como que no te cobren los gastos del contrato de alquiler, y de las reformistas leyes del Derecho a la Vivienda en España y Catalunya, a la 24/2015 y la de contención de alquileres, [no han conseguido sacar a la comunidad autónoma catalana de su dudoso “honor” de ser el líder nacional de desahucios, con los precios además de la vivienda](#) por las nubes.

FORMA REDES VERSUS FORMA PARTIDOS: UNA MALA ESTRATEGIA DE ORGANIZACIÓN SINDICAL

Acabamos este documento con una pequeña anotación sobre el sistema de organización interna sindical. Un debate que queda oculto a pesar de su relevancia, como demuestra este debate desde el 2008 iniciado en la Revista Viento Sur de los militantes de la Liga Comunista revolucionaria francesa: Formas “redes” y formas “partidos” (*3).

El principal problema de la estructura sindical de muchas de estas organizaciones -que son blanco de la crítica de la Oficina per la okupació de València que los califica de “*troyanos*” por sus métodos organizativos y su forma agresiva de penetrar y de hacerse con el control de los centros okupados- es la forma de redes que adoptan donde unos individuos, muy ideologizados, universitarios, con alto capital cultural y de buena dicción, se colocan en el centro de la red controlando todos los procesos a través del consenso y el bombardeo de consignas a través de las redes sociales “*capitalistas*”. Mientras en el partido existe una estructura militante muy vertical, en el movimiento social adoptan la forma red, aparentemente mas asamblearia, pero ésta esconde un centro controlador y

dominante que sujeta todos los hilos. [Nosotros mismos hemos vivido esa dura experiencia en el casal comunitario del barrio.](#)

Este documento por su extensión no pretende dar soluciones a los arduos problemas planteados, si no sobre todo centrar las diferencias con los agentes que actúan en este movimiento de “*un solo asunto*” para realizar un debate honesto con los partidos y organizaciones de cara a encarar la larga lucha por el derecho a la vivienda y dotarnos de nuevas herramientas ideológicas y de crítica más poderosas frente al marasmo actual. Se trata en definitiva de contextualizar los debates que tenemos y de tratar de separar el grano de los datos objetivos de la paja de los eslóganes efectistas. En los enlaces se pueden encontrar suficientes elementos que permiten estrategias de lucha con objetivos concretos y realistas en común.

Particularmente, **mi propuesta va a ser no asistir al 2º Congreso de Habitatge de Catalunya**, después de haber sido utilizados en el anterior para acabar con unas conclusiones que nada tenían que ver con las expectativas, porque al final y a la vieja usanza de las maniobras políticas, *lo importante es controlar el aparato*, luego los programas se adaptan a las necesidades. Los enlaces anteriores explican este desaguado que vivimos en su momento. Un sector de los sindicatos de vivienda tiene totalmente controlado ese futuro congreso e incluso se han auto-otorgado la representación de todas proponiéndose como el “*Moviment per l’Habitatge de Catalunya*”. Con estos mimbres va a ser difícil construir un buen cesto... un espacio donde todo el mundo se encuentre cómodo y se pueda discutir sin cortapisas y con el orden del día capado por los que se arrojan el liderazgo del “movimiento”.

salva torres, 2024-02-05

Con agradecimiento para el compañero Alfredo Apilánez por sus correcciones y acotaciones.

Notas:

- federacionanarquista.net, [Advertencia: Nuevo caballo de Troya en los movimientos sociales autónomos del País Valencià.](#)
- elsaltodiario.com, [Hacerse las preguntas correctas: la clase trabajadora y el sujeto de las luchas por la vivienda.](#)
- Viento Sur, [Formas “redes” y formas “partidos”](#). Pierre Rousset y Samuel Johsua.

Seguro que le interesará:

MÁS INFORMACIÓN:

- contraculturaCC, [La lucha por la vivienda en Catalunya, a debate. Críticas y réplicas entre el Sindicat de Llogateres y el Moviment Socialista.](#)

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.